

**INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA PROMOCION DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO 2015.**

A los miembros de la Junta General Universal de Accionistas de: INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA Informe de la Comisaría conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA.; en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de Compañías.

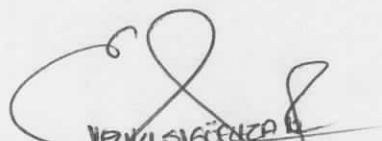
1. ~~No procedido a la revisión del balance de INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA~~ Al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados terminados en esa fecha. Estos estatutos financieros son responsabilidad de la Gerencia de Compañía, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión profesional que practicamos.

2. Podemos indicar que razonablemente, los Estados Financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de los principios de contabilidad de general aceptación.

3. Al final del año 2015 la Compañía INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA no refleja ningún tipo de movimiento ya que no ha realizado durante todo el año ~~actividad comercial, financiera, bursátil, etc~~. En nuestra opinión, los estados financieros materia de revisión, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA al 31 de Diciembre del 2015.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA PROMOCION DE VIVIENDAS S.A.

Marzo, 07-2016



Ing. Evelyn Siguenza Minga

COMISARIA DE INMOBILIARIA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS S.A. INPROVISA